

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA TRÁMITE DE PAGO

Contrato No.	526	Modalidad del contrato:	CONVENIO DE ASOCIACION
--------------	-----	-------------------------	------------------------

F.Perfeccionamiento 30/05/2024

Contratista CORPORACIÓN DC ARTE NIT: 830500660

REGIMEN COMÚN

Estado de Ejecución del Contrato:

Ha habido modificaciones al contrato?	N	En que consisten	
Plazo de ejecución del contrato	Fecha inicio:	07/06/2024	Fecha fin: 06/12/2024
Período de ejecución que se certifica:	del	14/06/2024	al 30/07/2024
Cuota a pagar:	2	de	4
valor contrato	Saldo anterior	Menos este pago	Nuevo saldo
1,580,000,000.00	948,000,000.00	474,000,000.00	474,000,000.00
Valor a pagar:	Cuatrocientos Setenta y Cuatro Millones Pesos M/CTE PESOS M/CTE.		
	Valor del anticipo por:		0.00

Observaciones: UN SEGUNDO DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 30% DEL VALOR DEL APOORTE DE LA SECRETARÍA, PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME Y VERIFICACIÓN DE AVANCE MÍNIMO DEL 30% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, EL ASOCIADO DEBERÁ PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DEL VALOR TOTAL DE LOS RECURSOS PAGADOS DESDE EL INICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO CON CORTE AL 30 DE JULIO, DE ACUERDO CON LOS RUBROS APROBADOS EN LA ESTRUCTURA DE COSTOS, CON EL AVAL POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, SEGÚN SEA EL CASO Y/O DEL ORDENADOR(A) DEL GASTO DE LA SECRETARÍA, ACOMPAÑADO DEL REPORTE DE CONCILIACIÓN DE LOS PAGOS EFECTUADOS DURANTE ESE PERIODO, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL CONTADOR.

Como supervisor del contrato me permito certificar: Para Pago Parcial

El supervisor y/o interventor en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley 1474 de 2011 certifica el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista para lo cual verifico lo siguiente:

REQUISITO	CUMPLE
Esta certificación se remite al grupo de gestión documental para que repose en el expediente contractual.	SI
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA DCFE N. 2 DEL 12 DE AGOSTO DE 2024	SI
Informe de supervisión.	SI
Se recibieron los informes establecidos en el contrato, los cuales una vez revisados se incluyen en el expediente contractual.	SI
Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral en salud, pensiones y ARL, así como de parafiscales mediante la revisión de la certificación expedida por el representante legal de la Corporación DC Arte.	SI

DISCRIMINACIÓN DEL PAGO POR RP:

No. RP	No. CDP	RUBRO	Fuente	Detalle Fuente	VALOR
1239	949	2 3 1 16 05 55 7879 0000002 Estrategias de cultura ciudadana	11	1	474,000,000.00
Total:					474,000,000.00

Se adjuntan los siguientes documentos requeridos en el proceso:

Tipo Descripción

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA TRÁMITE DE PAGO

Contrato No.	526	Modalidad del contrato:	CONVENIO DE ASOCIACION
--------------	-----	-------------------------	------------------------

FACTURA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA DCFE N. 2 DEL 12 DE AGOSTO DE 2024

OTROS SE VERIFICÓ MEDIANTE LA ENTREGA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON LOS APORTES Y DEMÁS PAGOS QUE SE DEBEN DE REALIZAR A FAVOR DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (S.G.S.S.S.), PARAFISCALES, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACIÓN DC ARTE EXPEDIDA EN BOGOTÁ EL SEXTO DIA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024

Fecha Expedición: 13/08/2024 No. Radicado Orfeo: 20249300303903



JULIAN FELIPE DUARTE ALVAREZ
DIRECTOR DE TRANSFORMACIONES
CULTURALES
Supervisor del contrato

Proyecto: MARIA ESMERALDA ARELLANO MENDEZ

NOTA: El supervisor deja constancia que en el expediente virtual reposa toda la producción documental generada durante la ejecución del contrato con la cual se demuestra el cumplimiento del mismo.